

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE OSMA.

Sumario de este número.—Exhortación sobre agradecimiento por los beneficios recibidos.—Edicto para la provisión de un beneficio con cargo de Tenor en la Santa Iglesia Catedral.—Circular del Ilmo. y Rvmo. Prelado sobre el Santo Rosario.—Pastoral del Emmo. Sr. Cardinal Obispo de Barcelona con motivo de la elección de Pio X.—Conferencias Morales del mes de Octubre.—Apertura de un Colegio en El Royo.

A nuestros amados diocesanos.

La estación en que nos encontramos muévenos, por ser la que podemos llamar de los frutos, á dirigiros algunas palabras, con todo el afecto de nuestro corazón, sobre la obligación en que estamos de mostrarnos agradecidos á los beneficios que recibimos del Señor.

Honrados y laboriosos agricultores casi todos vosotros, acabais de recolectar en gran parte los frutos de vuestros campos, y, gracias á Dios, la cosecha ha sido abundantísima en la generalidad de los pueblos; lo cual Nos alegra sobremanera, porque si anhelamos principalmente la salvación de vuestras almas, también deseamos vuestro bien temporal en cuanto os conduzca á la felicidad verdadera y al Cielo.

Y quién es el que os ha dispensado y dispensa tan generosa y misericordiosamente esos y otros

beneficios que diariamente estamos recibiendo? Todo cuanto somos y tenemos se lo debemos á Dios, que es nuestro Criador, nuestro Padre y el que sostiene y conserva nuestra vida. Si en todas las criaturas manifiesta su bondad, comunicando á unas el ser natural; á otras, vida sensitiva ó vegetativa y á los Angeles intelectual, todo es para bien del hombre en quien se encuentran esos cuatro grados, concediéndosele, además, la vida sobrenatural de la gracia.

¡Qué bueno es Dios! ¡Qué misericordioso se manifiesta con nosotros! No eramos y ya pensaba en nosotros; no le amábamos y ya El nos amaba; no necesita de nosotros, y solo por el amor que nos tiene, solo para nuestro bien, nos llena de favores, mercedes y beneficios.

La vida que tanto amamos; el alma con sus potencias y facultades nobilísimas; el cuerpo con sus sentidos; el pan que diariamente nos sustenta; el vestido que nos cubre y adorna; la casa en que habitamos, los frutos que recogemos; beneficios son que Dios nos ha concedido. Y el sol que nos ilumina, las aguas que fecundan la tierra y apagan nuestra sed; el calor que vivifica las plantas; las flores que engalanan y embellecen nuestros campos y jardines; las aves que nos recrean con sus cánticos y hermosura; las criaturas todas, al propio tiempo que con su mudo lenguaje entonan himnos al Criador, están pidiendo nuestras alabanzas y gratitud al Supremo Hacedor de tantas maravillas.

¿Qué se diría de un hijo que no fuese agradecido á su padre? Pues qué habrá de decirse del hombre cuando se muestre desobediente é ingrato á Dios que por tantos títulos es nuestro Padre y el mejor de los Padres? Con razón se queja el Señor de los que así hacen, diciendo por su Profeta. *Si yo soy vuestro Padre, dónde está la honra que me debeis? Y*

si soy vuestro Señor, qué es del temor que me teneis?
(1) Contra esos mismos se indigna otro Profeta con palabras más encendidas, diciendo. *Generación mala y adúltera, pueblo loco y necio, esta es la paga de tantos beneficios que das á tu Señor? Por ventura no es El tu Padre que te hizo y te crió?* (2)

Pero si en el orden natural son tantos y tan grandes los beneficios que hemos recibido y diariamente recibimos, en el de la gracia son mayores y más excelentes los que el Señor nos dispensa. Qué más ha podido hacer Dios por nosotros que darnos á su propio Hijo? Ni el Hijo de Dios ha podido humillarse más que descendiendo del Cielo á la tierra para tomar nuestra pobre naturaleza ni el hombre ser más elevado que uniéndose nuestra naturaleza á la Divina en la persona del Verbo, segunda de la Santísima Trinidad. Bien podemos decir que hemos hermanado con el mismo Dios; y como si á la caridad infinita de Jesucristo no le bastara el amor que nos manifiesta en su nacimiento, pasión y muerte, se une á nuestros corazones en la Santa Eucaristia, convirtiéndose en manjar y alimento de nuestras almas, que es la prueba más grande del amor de todo un Dios. Nos lo manifiesta también con tantas inspiraciones, luces y gracias que á todas horas comunica á nuestro espíritu, para que, fortalecidos con sus auxilios, salgamos victoriosos en los combates espirituales, vivamos la vida de la gracia, preparándonos para la vida celestial de la gloria.

Siendo tantos los beneficios de que á Dios somos deudores, cómo le pagaremos lo mucho que le debemos?

Y ¿no será insensatez y locura que no levante-
mos nuestro ojos al Cielo para reconocer los favores recibidos; que haya quienes se olviden de Dios nues-

(1) Mal. 1.

(2) Deut. 32.

tro Soberano Bienechor; que no solamente se olviden de él y no le sirvan, sino que le ofendan con sus pecados é iniquidades? ¡Oh monstruosa ingratitud! Por ella se degradan muchos cristianos, descendiendo á tan bajo nivel que parecen haber perdido el sentimiento de su propia naturaleza, y vense privados de nuevos beneficios que Dios concede á los hombres agradecidos y piadosos, mientras que los ingratos y rebeldes tendrán que sentir los rigores y castigos de la Justicia Divina por haber abusado de la misericordia.

Seamos, pues, agradecidos; que el agradecimiento es propio de corazones nobles y generosos; donde reina la gratitud impera la piedad, así como la falta de agradecimiento arguye manifiesta impiedad. Vemos tristemente que ésta se apodera de muchos espíritus, y la causa es que no reflexionan sobre la bondad de Dios y no agradecen los beneficios recibidos.

Diez leprosos fueron curados por Dios y solo uno le glorificó. Por lo cual preguntó el Salvador. *Et novem ubi sunt.* ¿Y los otros nueve donde están? Sobre todos los hombres, y muy en particular sobre los cristianos, derrama el Señor la lluvia fecunda de sus bendiciones, y no todos le adoran y reverencian; muchos hay que no le sirven y glorifican; que no le aman y bendicen; que le ofenden y no cumplen su ley; que no acuden al templo para darle culto y tributarle acciones de gracias. Su conducta es digna de ser llorada y los que tal hacen y de manera tan ruin se portan no tendrán bendición ni en esta ni en la otra vida.

Vosotros, fieles amadísimos, pagad á Dios de la manera posible la deuda que teneis por los beneficios recibidos. *Accipe, redde, cave;* recibid, pagad, temed, si no pagaseis, el castigo. Las criaturas, según expresión de un Doctor, parece que dan estas voces y debemos atenderlas y escucharlas.

Pero, qué le daremos á Dios siendo tan pobres y miserables? Le agrada mucho nuestro corazón puro y santo; quiere nuestra voluntad firme y resuelta de amarle y servirle. Ofreciéndole estos dones y ejercitándonos en devotas oraciones y santas obras, complaceremos y agradaremos al Señor; en lo cual hemos de poner nuestro mayor empeño y solícito cuidado.

Muy laudable sería que, para dar gracias á Dios por los beneficios recibidos, se celebrara todos los años en cada uno de los pueblos, como en algunas partes sucede, una solemne fiesta de acción de gracias, á ser posible con sermón, eligiéndose para ello un día de Septiembre ú Octubre; pero que fuera una fiesta de verdadera piedad y devoción; no para entregarse á goces materiales y profanas diversiones. Recomendamos á nuestros Párrocos, Autoridades y fieles esta piadosa idea. Si la realizan con espíritu cristiano y religioso, las bendiciones del Cielo descenderán abundantes sobre los pueblos, sobre las familias y sobre las almas.

Podria suceder que nos visitaran algunas calamidades, y también entonces debemos bendecir y dar gracias á Dios, considerando que sufriendolas con paciencia, las espinas se trasformarán en flores y las penas y dolores en piedras preciosas para la corona celestial; que todas las cosas, aun los trabajos y aflicciones, se convierten en bien para los que aman y sirven á Dios; que este mundo es destierro y valle de lágrimas y que nuestra Patria es el Cielo, para el cual hemos sido criados y que de todo corazón os deseamos, bendiciéndoos en el nombre del Padre † y del Hijo † y del espíritu † Santo, Amen.

Dada en El Burgo de Osma, á doce de Septiembre de mil novecientos tres.

† JOSÉ MARÍA, *Obispo de Osma.*

Dese lectura de esta Exhortación en la forma acostumbrada.

NOS EL DR. D. JOSÉ MARÍA GARCÍA ESCUDERO Y UBAGO,
*por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostó-
lica Obispo de Osma, Camarero Secreto de Su
Santidad, Señor de las Villas de el Burgo, Ucero
y las dos Quintanas-Rubias, etc., etc.*

HACEMOS SABER: Que por renuncia de **D. Ciriaco Areso y Tolosa**, se halla vacante en esta Santa Iglesia Catedral un Beneficio, cuya provisión corresponde á S. M. en la forma dispuesta por el Real Decreto concordado de 6 de Diciembre de 1888, conforme al cual, oido nuestro Ilmo. Cabildo, hemos determinado imponer á dicho Beneficio el cargo especial de Tenor de la Capilla de música de la misma Santa Iglesia.

Por tanto, llamamos á todos los que, siendo Presbíteros ó hallándose en actitud de serlo *intra annum* desde el día de la posesión, y teniendo menos de treinta y cinco años de edad, instrucción suficiente en música, canto de órgano y canto llano y figurado, y voz de Tenor clara, sonora y con extensión natural de trece puntos de **do á la**, quieran oponerse al expresado Beneficio, para que comparezcan ante nuestro Secretario de Cámara por sí ó por medio de apoderado á firmar la oposición dentro del término de treinta días, que correrán desde esta fecha, presentando partida de Bautismo con el V.º B.º del Vicario general respectivo, letras testimoniales del Prelado propio, y demás documentos que acrediten sus antecedentes y los cargos que hubiesen desempeñado.

Transcurrido dicho término, que se prorrogará si así se juzgase oportuno, los opositores practicarán los ejercicios usados en los concursos á parroquias y además otro técnico en la manera y ante el tribunal que designaremos á su tiempo.

En vista de la censura de unos y otros ejercicios,

formaremos de entre los opositores aprobados según vieremos convenir al servicio y utilidad de la Iglesia, la terna que debe ser elevada á S. M. para el nombramiento correspondiente.

El agraciado, aparte de las obligaciones generales impuestas ó que se impusieren á los demás Beneficiados, tendrá la de cantar, como tal Tenor, en todas las funciones ordinarias y extraordinarias que el Cabildo celebre dentro ó fuera de la Santa Iglesia y desempeñar en las Pasiones de Semana Santa el papel que se le encomendare. Asimismo tendrá iguales derechos que los de su clase; percibirá la dotación correspondiente del presupuesto del Estado, y disfrutará del tiempo de reple señalado á los Beneficiados, aunque por razón del cargo necesitará licencia del Cabildo, si hubiese de pasarlo fuera de esta localidad.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de El Burgo de Osma, firmado de nuestra mano, sellado con el mayor de nuestras armas y refrendado por nuestro Vice-Secretario de Cámara y Gobierno á quince de Septiembre de mil novecientos tres.--† **JOSÉ MARÍA, Obispo de Osma.**—Por mandado de Su Sria. Ilma. y Rvma. el Obispo, mi Señor, *Dr. Antonio García Escudero*, Canónigo Vice-Secretario.

CIRCULAR NÚM. 153.

Mostró el gran León XIII, de recordación felicísima, su amor y devoción á la Santísima Virgen, recomendando en preciosísimas Encíclicas el Santo Rosario. A León XIII, ha sucedido, por disposición especial de la Providencia divina, Pio X y no hay quien no reconozca su piedad, como hermoso y peculiar distintivo que le caracteriza. Y porque la piedad no se comprende sin la devoción á María, Pio X, es devotísimo de la celestial Señora; y como

la devoción que á la Virgen más agrada es el Santísimo Rosario, Pio X, como León XIII, quiere que esta devoción se aumente y propague en las naciones, pueblos y familias cristianas.

Continuamente se exhalan justos lamentos porque la tibieza se va apoderando de los corazones, y la indiferencia cunde en los pueblos; y las costumbres se pervierten y desmoralizan. Y en verdad que el torrente de la impiedad y del mal se desborda precipitadamente, como es cierto que no habría que lamentar estos males ni tantas desventuras como en el orden religioso y social nos afligen y contristan si las familias conservaran aquellas antiguas practicas cristianas que antes constituian su mas precioso y rico patrimonio, pasando de padres á hijos como título de nobleza y sagrada obligación hereditaria.

Entre esas practicas benditas, la que se observaba con mas fidelidad y amor era el santo Rosario, rezandolo devotamente en el hogar cuando no podia rezarse en la Parroquia. Y quien podrá espresar dignamente las bendiciones que por esa hermosísima devoción descendian sobre las familias y los consuelos que estas experimentaban?

Desearo Nos vivísimamente el bien de nuestros amados diocesanos y conociendo los grandísimos beneficios que alcanzarán por el Santo Rosario, devotamente rezado, todos los años les recomendamos tan excelente devoción, para todos los tiempos y muy principalmente para el mes de Octubre, que muy propiamente llamarse puede y se llama mes del Rosario, esperando que nuestros queridos Párrocos secundarán nuestros deseos con sus fervorosas exhortaciones y rezándolo diariamente en la Parroquia, al menos desde Octubre á Junio inclusive. Harán con ello, aunque solo concurrieran dos personas, una obra muy excelente, grata á la Santísima Virgen y utilísima para las almas.

Por lo que se refiere al mes de Octubre, consagrado de un modo especial á la devoción del Rosario, ordenamos que durante el mismo se rece diariamente en todas las Parroquias de nuestra jurisdicción, y á continuación la oración á S. José recomendada por Su Santidad León XIII, y concedemos á los fieles que la rezaren cuarenta días de indulgencia, así como también por cada vez que recen el Santo Rosario.

Facultamos para que *servatis servandis*, pueda exponerse, al rezarlo en los días festivos, el Santísimo Sacramento, y recomendamos á nuestros amados Párrocos procuren que en ellos y principalmente en la fiesta del Rosario, reciban sus feligreses los Santos Sacramentos.

Burgo de Osma 12 de Septiembre de 1903.

† EL OBISPO.

CARTA PASTORAL QUE SOBRE LA ELECCIÓN DEL PAPA PIO X HA DIRIGIDO Á SUS DIOCESANOS EL EMMO. SR. CARDENAL CASAÑAS.

Al despedirme de vosotros para la Ciudad Santa, muy amados Hermanos é Hijos en Cristo, os pedimos, con fecha 23 del próximo pasado mes de Julio, que elevaseis al Cielo vuestras fervorosas oraciones en favor del Sacro Colegio, y de nuestra humilde persona en particular, para que el Señor nos iluminase y dirigiese en la elección del Soberano Pontífice.

Nos consta que lo hicisteis con empeño y que se cuentan por miles y muchos miles, las comuniones y mortificaciones con que habeis hecho al Cielo una dulce y eficaz violencia para el logro de los santos deseos de todos, por lo que damos á Dios, y á todos vosotros, las gracias del fondo de Nuestro corazón.

Suponemos que muchos de Nuestros amados hijos desean saber con exactitud lo que es un Cónclave y lo que ha pasado en Roma con motivo de la elección del Santo Pontífice, máxime habiendo inventado las más absurdas noticias algunos periódicos, cuyo objeto principal parece ser el denigrar á los altos Dignatarios

de la Iglesia, y rebajar y ridiculizar cuanto se refiere á nuestra Sacrosanta Religión. Como miembro que somos del Sacro Colegio, que hemos asistido á los actos del Cónclave, Nos consideramos en el caso de satisfacer vuestros justos deseos, vindicando, de paso, al Sacro Colegio con la explicación sencilla que vamos á haceros de lo ocurrido antes del Cónclave en el Cónclave y después del Cónclave.

ANTES DEL CÓNCLAVE.—Llegamos á Roma, cuando todavía estaba insepulto el cadáver de León XIII de feliz recordación, y tuvimos el consuelo de poder ofrecer ante el mismo Nuestras humildes oraciones al Señor, para que recibiese en su seno el alma de este gran Pontífice, que tanto ha trabajado para su mayor gloria y en bien de la Iglesia. Asistimos á las exequias que por espacio de tres días acostumbra tributar al difunto Papa el Sacro Colegio en la Capilla Xistina, después de las cuales nos reuniamos cada día en Congregación para tratar de los asuntos relativos á la celebración del Cónclave.

Sería imposible, amados Hermanos é Hijos en Cristo, describiros la majestad que reviste cada una de estas reuniones del Sacro Colegio, la sabiduría y previsión de la Iglesia al ocuparse de los más pequeños detalles, el orden admirable que preside en cada uno de estos actos, las elevadas miras que se propone en cada uno de los asuntos que se resuelven, la santa paz que reina entre todos los individuos que componen el Sacro Colegio, cualquiera que sea el punto que se presenta á su consideración, el respeto y delicadas atenciones que se guardan mutuamente y la profunda veneración y devoción cordialísima que se refleja en las palabras y sentimientos de todos, en cuanto se refiere á la Autoridad del Supremo Jerarca de la Iglesia, Vicario de Nuestro Señor Jesucristo. Verdaderamente se descubre en estas Asambleas la intervención del Espíritu Santo, cuya asistencia imploran humildemente todos los Cardenales; y con inefable gozo del alma, se siente uno movido á exclamar: verdaderamente *digitus Dei est hic*.

Oportunamente se circularon á los Sres. Cardenales las instrucciones convenientes acerca de los hábitos que debían usar durante las funciones del Cónclave y las formalidades que debían guardarse referentes á los Conclavistas, que son los Sacerdotes y servidores que asisten á sus respectivos Cardenales, los cuales, juntamente con éstos, quedan enteramente incomunicados, pres-

tan lo juramento de guardar secreto acerca de lo que pasa dentro del Conclave, con respecto á la elección del soberano Pontífice. Sacadas por suerte las habitaciones que habían de ocupar cada uno de los 62 Cardenales con sus respectivos Conclavistas y previas las invitaciones que se pasaban á domicilio de los que componen el Sacro Colegio, se dió principio al Cónclave, para el que se señaló el día 31 del próximo pasado mes de Julio.

DURANTE EL CÓNCLAVE.—Este se inició con toda solemnidad á las diez de la mañana del sábado día 31 de Julio, con asistencia de todo el Sacro Colegio en la Capilla Paulina; cantándose la Misade *Spiritu Sancto*, para que descendiesen de lo alto las luces y gracias Divinas sobre los que son llamados á usar de la altísima prerrogativa de elegir al que como Vicario de Cristo y Cabeza Visible de la Iglesia, ha de regirla y gobernarla.

¡Qué espectáculo tan grandioso se ofrecía á nuestra vista! y más que todo ¡qué ideas se agolpaban en nuestra mente! ¡La elección de la Cabeza Visible de la Iglesia, de este Cuerpo místico de Cristo, del que, como nos dice el gran Padre y Doctor de la Iglesia San Agustín, *Cristo es su Cabeza y el Espíritu Santo es el alma!* ¿Y quien será, Nos decíamos, el que Cristo ha elegido por su Vicario? ¡ha! *ostende nobis quem elegeris*, le decíamos con viva fé á Nuestro Divino Salvador, como se lo decían los Apóstoles, cuando se trataba de la elección de San Matías; *manifestanos*, Divino Maestro, quién es el que tú tienes predestinado desde la eternidad y has acogido benignamente en tu Sagrado Corazón. Y sin saber quién había de ser el escogido por Dios, Nos quedámos tranquilo, en la seguridad de que el Señor no había de desoir Nuestras humildes y multiplicadas súplicas.

Por la tarde del mismo día 31, tuvo lugar la rigurosa clausura del Conclave, quedando incomunicados con todo el mundo así los Cardenales, como nuestros respectivos Conclavistas, pudiendo, no obstante, comunicarnos mutuamente, salvo el sigilo que debíamos guardar los primeros con respecto á los segundos, en todo lo que se refiere á la elección del nuevo Papa.

Reunido el Sacro Colegio en la Capilla Paulina, puestos todos de rodillas, se cantó el sublime y nunca bastantemente ponderado Himno: *Veni Creator Spiritus*, trasladáronos luego en procesión á la grandiosa Capilla Sixtina, donde, sentado cada uno de los Príncipes de la Iglesia en su respectivo trono, se dió lectura á las Constituciones Pontificias que establecen la doctrina

y dicta las Reglas que deben regir en las funciones del Cónclave.

El día siguiente 1.º de Agosto, el Vice-Decano del Sacro Colegio celebró la Misa *de Spiritu Sancto*, en la que, por orden de dignidad y antigüedad, comulgamos todos los Cardenales, pidiendo al Señor en nombre de toda la Iglesia, que nos asistiese en el acto de la elección que iba á verificarse, de tanta importancia siempre, y de un modo particular en las circunstancias críticas en que se halla la Iglesia y de tanta trascendencia para el mundo entero.

¡Sesenta Cardenales postrados al pie del altar recibiendo la Sagrada Comunión!... ¡Que sublimidad, amados Hermanos é Hijos en Cristo! Nos sentíamos como anonadado ante aquel espectáculo indescriptible y uníamos Nuestros humildes ruegos á los de aquellos venerables ancianos, quienes con su piadoso recogimiento, daban bien á entender que pedían con gemidos inenarrables, descendiesen sobre todos, las luces de lo alto para cumplir santamente con aquel deber de una reponsabilidad inmensa. Y Nos decíamos á Nós mismo: ¡Ah Si Jesús ha dicho, que donde estuvieren dos ó tres congregados en su nombre, allí está Él en medio de ellos, no hay duda, no puede haber la menor duda, que aquí está Dios entre nosotros. Y luego se Nos representaban los millones de fieles de todo el mundo orando por nosotros. y considerábamos los miles y miles de comuniones fervososisimas que se hacían en aquellos felices momentos en toda la Iglesia católica. Nos veniais á la memoria vosotros, amados sacerdotes, pidiendo en la Santa Misa por el Sacro Colegio... y contemplábamos las Comunidades de nuestras humildes Religiosas elevando el Cielo sus puros y angelicales cor zones... y contemplábamos en espíritu las Asociaciones católicas y demás fieles de Nuestra querida Diócesis, postrados día y noche ante el Tabernáculo de Jesús sacramentado... Y Nos decíamos: ¡ah! ¡no podemos dejar de acertar! ¡tanta oración! ¡tantas mortificaciones! ¡tantos sacrificios! .. no es posible, que Dios deje de atenderlos... saldrá elegido el Papa que Dios quiere. y siendo el que Dios quiere, será el que más conviene: será el que gobernará con acierto la Santa Iglesia, el que la defenderá y sacará triunfante de sus enemigos.

Pero, yo no he de pretender que Dios me conceda ciencia infusa, Nos decíamos á Nós mismo, yo he de dar el voto con conocimiento de causa, yo he de jurar ante Cristo que me ha de juzgar, que elegiré al que en la presencia de Dios conozca que he

de elegir; y de consiguiente he de pedir antecedentes, he de adquirir datos, he de tratar de este negocio con Cardenales ilustrados y santos que puedan darme luz; que esto no está prohibido por las Costituciones Pontificias. Y aquí es, amados Hermanos é Hijos en Cristo, donde hemos admirado la prudencia, la discreción, la rectitud de intención, las elevadas miras, la alta sabiduría de los dignísimos miembros del Sacro Colegio.

¡Que diversos son de aquella hermosa realidad los juicios y cálculos de los hombres...! Acostumbrados los hombres del mundo á buscar los intereses materiales y á satisfacer terrenas pasiones en sus juntas y cábalas electorales, juzgan estar dominados del mismo espíritu los que Dios ha elegido como instrumentos de sus grandes designios, y no saben ver en el Cónclave más que ambiciones, envidias, celos, conjuras, contratos... ¡Miserables! bien dijo el Espíritu Santo: *Homo animalis non percipit ea quae sunt Spiritus*: el hombre terreno no comprende las cosas del espíritu.

Movido de las razones antes indicadas, Nos procuramos los convenientes informes acerca de las cualidades de los varios miembros (todos dignísimos) del Sacro Colegio, sin dejar de pedir incesantemente al Cielo las luces que necesitábamos para juzgar, según el espíritu de Dios, en el asunto gravísimo en que habíamos de intervenir á pesar de la escasez de Nuestras condiciones personales, y Nos abandonamos tranquilo en brazos de la Providencia Divina, siempre sabia y siempre amorosa. Como que buscábamos tan solo la gloria de Dios y el bien de la Iglesia, sin miras humanas de ninguna clase, no teníamos por qué dudar de que el Señor Nos daría acierto, y acogería benigno Nuestra resolución.

Y aquí hemos de insistir una vez más en la correcta, y en todos sentidos laudabilísima, conducta de los señores Cardenales. ¡Qué parsimonia en sus declaraciones, al comunicarles Nuestras dudas! ¡qué imparcialidad en sus dictámenes con relación á las cualidades personales de los miembros del Sacro Colegio! ¡cuánta circunspección en sus juicios sobre las necesidades á que debe atender el nuevo Papa! ¡cuánta delicadeza de conciencia al indicar lo que conviene á la Iglesia, ya considerada en sí misma, ya en sus relaciones con el mundo en los momentos presentes! ¡cuánta sabiduría práctica al discurrir sobre las eventualidades del porvenir! ¡cuánta delicadeza para que no pudiese parecer, ni

siquiera remotamente, que se tratase de influir en la elección de este ni de aquel Cardenal! Es decir, amados Hermanos é Hijos en Cristo, que es difícil hallar más elevación de miras, más corrección en los juicios y más delicadeza en el trato; dando por resultado, quedarse tranquilo el corazón, suficientemente ilustrado el entendimiento y completamente libre la voluntad. De manera, que pudimos convencernos personalmente de la insubsistencia de los siniestros juicios de los que rebajan al nivel de las cosas humanas el acto más sublime del Sacro Colegio de Cardenales.

Cerca cuatro dias duró la clausura del Cónclave, sin que esta duración pueda dar pretexto á los enemigos de la Iglesia, ni aun á los más exigentes entre los hijos fieles de la misma, para formar juicios poco favorables al Sacro Colegio; pues son de ella una explicación natural y satisfactoria, la sinceridad de los Cardenales al emitir su sufragio, los altísimos fines que les guiaban á todos, las eminentes cualidades que distinguen á muchos miembros del Sacro Colegio y la omnimoda libertad de todos y cada uno de ellos, con exclusión de toda clase de pactos, convenios y compromisos ó respetos humanos. Era posible que unos se fijasen en eximia santidad de un Cardenal, creyendo que esta era la principal que debe adornar al Sumo Pontífice: se explica igualmente, que otros, vista la situación actual del Pontificado en relación á su poder temporal, creyesen necesario buscar en el Papa altas cualidades de hombre político y de gran prudencia diplomática; el Papa por otra parte es Juez de la doctrina y Padre de todos, cualidades que exigen una firmeza de carácter, una majestad entera, y una intransigencia perseverante con toda clase de errores, que se hermane con una dulzura paternal que atraiga á todos con su trato afable y cariñoso.

(Concluirá.)

AGENDA IN COLLATIONE 11.^a DIE 1.^a OCTOBRIS ANNI 1903.

QUAESTIO MORALIS.

Confirmationis subjectum quis? Dispositiones in eo requisitae. Quae obligatio hoc sacramentum recipiendi? Quos effectus producit?

CASUS

Febronius missionarius, gaudens facultate Confirmationem ministrandi, eam in loco missionis infan-

tibus omnibus administrat immediate post baptismum. Insuper mulierem quamdam, quae saepius, data occasione, suscipere hoc sacramentum renuerat, enixe ac pluries induxit, ut, opportunitate accedente, confirmationem recipiat, veritus, ne hac praetermissa, gravius peccare pergat, ratus eam jam antea sub gravi ad hoc teneri: illa vero marito orbata vult matrimonium inire cum alio viro, qui licet non confirmatus, tenuit in confirmatione infantem illius, ut patrinus. Quid de agendi ratione Febronii, necnon mulieris ac de ejusdem matrimonio?

QUAESTIO LITURGICA.

Que servanda in adultorum baptismo, et quinam adulti reputandi? Quid in dubio an valide adultus fuerit baptizatus?

AGENDA IN COLLATIONE 12.^a DIE 15 OCTOBRIS.

QUAESTIO MORALIS.

Quaenam Eucharistiae materia valida et licita tam in Ecclesia Latina quam in Graeca? Quae ad ejus confectioem requirantur? Quae materiae praesentia sufficiens dicenda?

CASUS

Fotinus neo sacerdos quadam die Eucharistiam confecit ex pane quidem triticeo igne puro cocto, sed aqua rosacea subacto; altera die, alia deficiente materia, celebravit cum vino ex uvis acerbis seu non maturis expresso, cui tamen saccharum immiscuit, ita ut saporem omnino haberet vini generosi. Idem a Sacrista admonitus, ut vellet consecrare parvam hostiam jam super altari repositam, cum tempore oblationis eam parvam hostiam super altari minime reperisset, oblationem de more fecit majoris hostiae eamque consecravit; sed plicans deinde corporale, invenit illam parvam hostiam, quae sub corporali erat abscondita. Quaeritur an in his casibus valida et licita fuerit consecratio? An sacchari commixtio naturam vini vel substantiam mutare seu destruere potuerit?

An possint omitti omnes caeremoniae baptismi, et quale peccatum? Quomodo supplendae, si certo constet de vadilitate baptismi sive in infantibus sive in adultis? Quid si agatur de haeretico converso?

Apertura de un Colegio en El Royo.

Con la bendición y el aplauso de nuestro Ilustrísimo y Rvmo. Sr. Obispo, se inaugurará, en el próximo mes de Octubre, el Colegio de Ntra. Sra. del Carmen, establecido en el pueblo de El Royo, en esta Diócesis. Tan beneficioso establecimiento docente, debe su existencia á los piadosos sentimientos de dos familias que movidas exclusivamente por la más pura y ardiente caridad, han querido dejar tan precioso recuerdo á su pueblo natal. La dirección del Colegio, estará confiada á los Religiosos de la Compañía de María, quienes además de dar á los niños que acudan á su aulas, una educación y enseñanza eminentemente cristianas, fin primordial del Colegio, cuidarán de prepararles con diversas é importantes asignaturas, para que puedan emprender una brillante carrera comercial ó adquirir la ilustración necesaria para dedicarse con acierto á la agricultura, manantial inagotable de riqueza que con tanta prodigalidad nos ofrece el fértil suelo de nuestra patria. Bien puede recomendarse á los padres de familia que lleven sus hijos al Colegio de Nuestra Señora del Carmen, porque basta la publicidad de tan caritativa obra para que interese á cuantos buscan con afanoso desvelo el bien moral y material de aquellos seres que la providencia encomendó á sus cuidados y solicitud.